

CIDH pide el levantamiento de sanciones sectoriales contra Venezuela

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) pidió este jueves el levantamiento de las sanciones sectoriales aplicadas contra Venezuela, al recordar «los hallazgos» de la relatora especial de la ONU sobre medidas coercitivas unilaterales, Alena Douhan, en su visita al país en 2021, entre ellos que «han exacerbado las calamidades» en la nación.

En su informe anual, la CIDH dijo que «toma nota de los hallazgos» de la relatora de las Naciones Unidas, quien «señaló que las sanciones sectoriales no tienen base normativa en el derecho internacional y han agudizado la situación de las personas en situación de vulnerabilidad».

«Por tal motivo, la CIDH reitera su llamado a que sean levantadas», expresó la comisión en el capítulo sobre Venezuela de su informe, donde, sin embargo, aseguró que, según la información a su alcance, la «grave situación económica antecedió la imposición de sanciones y tuvo como origen distintos factores».

Con información de UR